DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 2,471] BUENOS-AIRES, MARTES 8 DE OCTUBRE DE 1839. [PRECIO 3 *rs*.

EL DIARIO DE LA TARDE
ES PROPIEDAD
DE LA IMPRENTA ARGENTINA,
CALLE DE LA UNIVERSIDAD NUM. 37,
De la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO☞Subscripcion por mes—7 PESOS.

Se reciben AVISOS á precios equitativos hasta las DOS DE LA TARDE y el DIARIO se publica á las CINCO

Estractos de periódicos estrangeros.

INGLATERRA.

CÁMARA DE LOS LORES.

Sesion del dia 10 de Junio.

Lord Strangfort: Desearia que lord Melbourne me contestase à una pregunta de suma importancia. He leido en la órden del dia de la otra Cámara una proposicion hecha por un honorable é ilustrado individuo (Mr. O'Connell), relativa à presentar un bill, para que sea admitido à ejercer las funciones de gran canciller de Irlanda á los católicos. He sabido que esta proposicion habia sido aplaudida por los honorables individuos à quienes Lord Melbourne es deudor de su existencia política. *(Atencion)* Quisiera pues, saber si cuando se presente este bill deberá ser considerado como una medida que haya merecido la aprobacion del Gobierno.

Lord Melbourne: De ningun modo: la mocion ha sido hecha sin la aprobacion del Gobierno, y se discutirá sin tener su ratificacion.

Lord Strangford: Quedo satisfecho.

Lord Brougham: Es cierto que el bill solo será concerniente á la cancillería de Irlanda. Por mi parte creo imposible pueda presentarse un bill mas inocente, por no decir absurdo. *(Atencion: risas)*

El Marques de Londonderry: Lord Melbourne, aunque no lo confiesa en esta Cámara, cada dia estrecha mas y mas los lazos de amistad que le unen con Mr. O'Connell, y debe haber leido los discursos pronunciados por el honorable representante de Dublin en Irlanda. Debe saber tambien las viles, infames é injustas acusaciones de que se ha hecho culpable con respecto al partido cuyo sistema político combate. A la verdad, yo no puedo comparar de otro modo la influencia que ejercen los Ministros de S. M., que á la que Mr. Van Amburg ejerce sobre los leones que muestra al público. *(Risas)*

El Marques de Lansdowne: Pido se llame al orador al órden.

El Marques de Londonderry: Si he merecido se me llame al órden, yo no he hecho ni he dicho mas que lo que se hace y dice todos los dias en este recinto.

Lord Brougham: Vuestra observacion no es justa; ademas no es esta la vez primera que esto os acontece.

El Marques de Londonderry: Tampoco es la psimera vez que vos lo habeis hecho.

Lord Brougham: No quisiera desmentiros. Confieso que mas de una vez he seguido vuestro ejemplo *(Risas)* He leido con la mayor atencion los discursos de que se lamenta Lord Londonderry, y no encuentro que Mr. O'Connell haya usado en sus discursos la licencia de que otros se han valido en semejantes reuniones. El honorable Mr. Grattan, de cuyas expresiones pronunciadas en un meeting me quejé dias pasados, no niega haberlas pronunciado; solo ha reclamado contra ciertos términos de que no se ha valido. Yo he sentido tanto haberme visto obligado á señalar dichas expresiones, cuanto que jamas puedo olvidar las obligaciones personales que tengo con esta familia.

El Marques de Londonderry: ¿De qué familia hablais?

Lord Brougham: De la de Mr. Grattan.

El Marques de Londonderry: Creo por lo menos que no tratareis de defender las expresiones de Mr. O'Connell.

Lord Brougham: Todo lo contrario.

El Marques de Londonderry: La Cámara me permitirá que recuerde las expresiones usadas por los dos honorables individuos. Mr. O'Connell en su discurso ha citado las palabras que habria proferido Mr. Grattan. "La Reina no vivirá seis meses si los torys vuelven á entrar en el poder. Es menester no olvidar que mas de un Monarca ó un Príncipe ingles han sufrido esta suerte. El Duque de Buckingham ha dado la muerte à sus dos sobrinos; y los torys serian capaces de cometer tan atroz crímen. En la copa de la Reina podria derramarse un tósigo que lentamente fuese minando su existencia. Yo no acuso á Lord Wellington ni à sir Roberto Peel; los creo incapaces de cometer un crímen semejante; pero á sus seides no les arredraria ninguna atrocidad para colocar en el trono al Rey de Hanover." Me parece que el comentario va mas lejos que la frase original de Mr. Grattan. Se ha atacado con estas expresiones á un ilustre personage ausente, al Rey de Hanover, y por lo tanto creo de mi deber declarar solemnemente que S. M. no tiene en todo su reino un súbdito mas adicto que él, ni ni mas dispuesto à derramar hasta la última gota de su sangre en honor de su Soberana *(Atencion)*, y sin embargo no se ha temido articular semejantes acusaciones en una reunion pública en Irlanda, en medio de un pueblo el mas dispuesto en el mundo á inflamarse.

No es esto todo: si ha de darse crédito á ciertos rumores en cuya circula ion pone el mayor cuidado el mismo O'Connell, el Marques de Normanby piensa reemplazar en la direccion de los negocios á Lord Melbourne su cólega, lo cual es preciso convenir en que seria un gobierno bien extraño. *(Atencion)* Si Lord Melbourne se halla dispuesto á ceder el cetro al Marques de Normanby, los Ministros pueden bacer esta experiencia: entonces verán como estrechamos nuestras filas para combatirlos con energía, y el pais no tardará en ver cuan corta es la duracion de una asociacion tan miserable *(murmullos)*. VV. SS. comprenderán facilmente que aqui no se trata de las personas; únicamente he usado la palabra miserable con relacion à la política y à la influencia. *(Atencion.)* Yo me felicito por haber tenido la ocasion de explicarme francamente con motivo de los discursos incendiarios pronunciados en Irlanda; y si bien todas las conveniencias parlamentarias han sido religiosamente observadas, tengo la esperanza de que el público se asociará à esta protesta contra infames acusaciones: el horror y el desprecio deben recaer sobre el que no teme aprobar tan calumniosos ataques.

El Marques de Normanby à la salida del correo procuraba tranquilizar al Marques de Londonderry, protestando estaba muy distante de entrar en la direccion de los negocios, y que jamas habia pensado empuñar las riendas del Estado.

NOTICIAS DE ORIENTE.

Publicamos ayer el analisis de la carta escrita por Mehemet-Ali á Ibrahim-Pacha, de acuerdo con los Cónsules europeos. Hoy hemos recibido el texto; y al mismo tiempo noticias de Constantinopla hasta el 7 de Junio. Nuestros lectores observarán que en Alejandría se cree la guerra, mientras que en Constantinoplá se cree ó se finge creer lo contrario.

He aquí la traducion de la carta escrita en esta ocasion por S. A. el Virey á S. A. el Generalísimo Ibrahim-Pacha, con fecha 22 Kebilend 1225 (4 de Junio).

Tengo á la vista vuestras cartas de fechas 14 y 15 del presente mes, lo mismo que la que Kaftema-Bey os ha dirigido, por ellas quedo impuesto que algunos destacamentos de caballería turca han saqueado las villas y distritos de Anteb, y que han tomado posesion de Ourout. En su consecuencia me preguntais la línea de conducta que debeis guardar en estas circunstancias. En el instante hice traducir estas tres notas y las comuniqué á los Cónsules generales de los cuatro grandes poderes residentes en Alejandría. Despues de haber discutido detenidamente sobre su contenido, me han contestado:

"Está en el interes de V. A. mantenerse siempre en la defensiva; pues con esto rechazará la fuerza con la fuerza por todos los medios que estén en vuestro poder; es pues esencial que S. A. Ibrahim-Pacha envíe un oficial à Hafiz Pacha, à pedirle esplicaciones de su conducta, y en este intérvalo, para proteger la provincia y guarnicion de Anteb de un golpe de mano, fortificala enviando un número suficiente de tropas, y si à pesar de esto los turcos persisten en sus amenazas y marchan contra Anteb, la guarnicion se replegarà àcia el cuerpo de ejército que avanzarà al mismo tiempo y marcharàn al encuentro del ejército turco. Por esta medida, la batalla no tendrà lugar sino en el territorio egipcio. Así pues, probareis fàcilmente que la primera agresion ha sido hecha por ellos."

Estas esplicaciones me han parecido tanto mas convenientes cuanto que son conformes á la conducta moderada que he tenido hasta el presente con respecto á ellos. En consecuencia, os invito, mi hijo, á que arregleis vuestra conducta exactamente sobre el contenido de la presente.

ALEJANDRIA, 6 *de Junio* 1839.

Los negocios turco egipcios sufren nuevas complicaciones. Las miras de la Rusia, parecen que han sufrido una nueva transformacion. Las instrucciones de la política rusa en Oriente, serian un documento de un maquiavelismo curioso si se pudiese conocer en sus detalles. La Inglaterra, débil para oponerse á los proyectos del Czar, los ha seguido, y obligado muchas veces al autócrata à cambiarlos, tomando derepente una actitud diferente. Hoy se anuncia una reconciliacion entre la Rusia y la Inglaterra. Esta reconciliacion ha seguido de muy cerca la llegada del último correo despachado de Saint-Petersbourg á M. el Conde Medem en Egipto. La Inglaterra no ha podido ver sin recelo que la Rusia pudiese intentar algo en el Oriente. Por otra parte lo que pueden la Francia y la Gran Bretaña unidas, si quieren decidirse al fin á obrar, no está destituido de importancia para la Rusia.

Esta mañana hubo un gran consejo en Kanan-Bey, en el que se ha decidido que la flota saldria: cada comandante debe prepararse con prontitud. Apesar de esta decision, no se puede afirmar que partirá, porque le faltan una porcion de objetos bien necesarios. En el consejo no hubo unanimidad para la salida. La fragata *Hachid* se estrelló contra una roca al salir del puerto; era llevada à remolque por un buque de vapor. Habiéndose roto el cable en el momento en que pasaba el canalizo, ha sufrido graves daños.

Correspondencia particular del Sud.

CONSTANTINOPLA, 7 *de Junio.*

No hemos recibido ninguna nueva noticia del campamento de Hafiz-Pacha, pero se asegura que él tenia órden de marchar sobre Alepo, despues de pasar el Eufrates, se le ha enviado de aquí ocho millones de piastres.

Todos los buques turcos estan todavia fondeados en el Bósphoro, se asegura que deben partir de un dia á otro; no hay duda que se ha retardado su salida por las órdenes y amenazas del Almirante Roussin y las respuestas evasivas de Lord Ponsomby que no ha querido mesclarse en nada.

Hace algunos dias que ha corrido en el público la noticia que el Sultan estaba peligrosamente enfermo; se dice que de una afeccion al pecho. Cualquiera que ella sea, él ha ido como de costumbre el viernes último á la mezquita; el domingo se transportó al palacio de Beyler-Bey en el que pasa la estacion de verano, al dia siguiente hubo gran recibiento de todos los funcionarios del imperio. Sinembargo de todas estas circunstancias no se debilitará en la nada la noticia de la enfermedad del Sultan que creemos verdadera, porque como todo descansa en él, procura disimular su mal para que la confianza no lo abandone en un momento tan decisivo.

El martes M. el Internuncio de la Austria tuvo una conferencia con el Mustéchar de negocios estrangeros, Nouri-Effendi; esta conferencia tenia por objeto los asuntos de la Siria, y sin duda M. el Baron de Sturner habrá tenido con el Ministro turco el mismo lenguage que los Embajadores de la Inglaterra y de la Francia.

El bergantin frances el *Argos* dejó el fondeadero de Therapia el miércoles; se halla actualmente aquí; se supone generalmente que ha venido con el objeto de apreciar la fuerza de la flota turca que acompañará á su salida.

CONSTANTINOPLA, 5 *de Junio.*

Los Embajadores de Inglaterra, Francia, Rusia y Austria, han tenido con la Puerta Otomana una conferencia, en la que se ha tomado en consideracion la posicion hostil de los ejércitos turco y egipcio en Siria. Los Plenipotenciarios han hecho oir nuevamente un lenguage conciliador; pero la Puerta se ha limitado á repetir que sus tropas se retirarian en el momento en que el ejército egipcio hubiera vuelto al interior de la Siria. Asi el Sultan, lejos de mostrar

condescendencia, adopta al contrario todas las medidas necesarias para poner las cosas en el último estremo. de modo que, apesar de las amonestaciones del Almirante Roussin y de Lord Ponsomby, se han embarcado nuevamente 10,000 hombres para la Siria. En su consecuencia, ellos han declarado á la Puerta que toda colicion entre las dos flotas seria severamente reprimida por la Francia y la Inglaterra, y que las escuadras de estos dos poderes habian recibido órden de impedir semejante colicion. Esta amenaza impedirá quizá un combate naval; mas no cambia en nada el estado de los negocios en la Siria. La salud del Sultan da bastante cuidado; se sabe por conducto seguro que siente dolores que indican una gran debilidad. En otro tiempo se hubiese mirado la muerte de Mahmoud como la mayor desgracia para este país. Hoi dia, que él lo aventura todo por satisfacer su deseo de venganza, es una cuestion saber si es ó no un obstáculo á la conservacion de la paz, ó una garantia del *statu quo*.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Paraná, 2 de Octubre de 1839.—Año 30 de la Libertad, 25 de la Federacion Entre-Riana, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, Ilustre Restaurador de las Leyes, Encargado de la Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito tiene el honor de poner en conocimiento de S. E. la autorizacion que ha recibido de la Honorable Representacion Provincial, para entenderse con los Gobiornos amigos en asuntos de la guerra, como se impondrá S. E. por los decretos adjuntos, y de lo que espera la aprobacion de S. E., pues á nada mas tiende que á salvar la Patria y nuestro Santo Sistema Federal de ese miserable grupo de aturdidos, asesinos unitarios salvajes, capitaneados por el atolondrado asesino tambien salvaje unitario, *por mi órden* Juan Lavalle.

Dios guarde á V. E. muchos años.

José Maria Echagüe.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Presidente de la H. Sala de Representantes.

Sala de Sesiones, 24 de Setiembre de 1839.—Año 30 de la Libertad, 25 de la Federacion Entre-Riana, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno.

El infraescrito Presidente pone en conocimiento de Vd. que la H. Sala en Sesion de este dia, ha tenido á bien autorizar á Vd. para que durante la separacion del Gobernador delegado de esta Capital, pueda Vd. entenderse y contestar las comunicaciones de los Gobiernos de las Provincias Confederadas en los casos urgentes en que no pueda ocurrirse con prontitud á dicho Gobierno, como igualmente dictar las órdenes y providencias que segun las circunstancias crea Vd. convenientes para la seguridad de la Provincia en todos aquellos casos en que el Gobernador Delegado no pueda hacerlo por hallarse embarazado con otras atenciones. Todo lo que comunico á Vd. de órden de la H. Sala.

Dios guarde al Oficial Mayor muchos años.

DIEGO DE MIRANDA,
Presidente.

DR. MANUEL VICTORIO ANDRADE,
Diputado Secretario.

Corresponde al original.

JOSE MARIA ECHAGÜE.

¡VIVA LA FEDERACION!

Sala de Sesionas, Setiembre 24 de 1839.—Año 30 de la Libertad, 25 de la Federacion Entre-Riana, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.

La H. Sala de Representantes, considerando por una parte que la libertad y segurida de la Provincia se hallan amenazadas por la invasion de los foragidos salvages unitarios acaudillados por el asesino y traidor Lavalle, y por otra teniendo en vista la respetable nota del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé, en la que manifiesta hallarse dispuesto y pronto á prestar su mas activa cooperacion y valiosos auxilios para escarmentar y humillar al tirano y todos los secuaces—Ha sancionado y decreta:

Art. 1.° Admítase el auxilio que el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé ofrece á esta Provincia.

2.° Se autoriza suficientemente al Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno para que conteste al Sr. Gobernador de la Provincia de Santa-Fé su respetable nota en los términos indicados en el artículo anterior.

3.° Comuníquese esta honorable resolucion al Sr. Oficial Mayor de la Secretaría de Gobierno para su inteligencia y cumplimiento.

DIEGO DE MIRANDA,
Presidente.

DR. MANUEL VICTORIO DE ANDRADE,
Diputado Secretario.

Corresponde al original,

José María Echagüe.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.

Paraná, 27 de Setiembre de 1839.—Año 30 de la Libertad, 25 de la Federacion Entre-Riana, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Ilustre Restaurador del Sosiego Público, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de la Paz, Guerra, y Relaciones Exteriores de la República de la Confederacion Argentina.

El entusiasmo y decision del Pueblo Santafecino por ayudar á los Entre-Rianos á destruir al asesino atrevido salvage unitario Juan Lavalle ha sido tanta que con solo dia y medio ha bastado para pasar á esta una fuerte division de mas de 500 hombres mandados por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General D. Juan Pablo Lopez, á quien se le ha nombrado General en Gefe del Ejército compuesto de la expresada Division y milicias de esta Provincia, como se impondrá V. E. por la órden general de este dia que impresa tiene el honor de incluir á V. E. el infraescrito.

En su consecuencia se ponen en marcha el Sr. General Lopez con su Ejército y puedo asegurar á V. E. que la legion de foragidos asesinos unitarios salvages ó abandonan la Provincia ó sucumben para siempre. Pero sobre todo debe ser muy satisfactorio á los ojos de V. E. que en esta provincia no encuentre el salvage unitario Lavalle esclavos vendidos como él, al inmundo oro de los asquerosos franceses *sino fieles hijos de la América libre,* Soberana Independiente.

Dios guarde á V. E. muchos años

José Maria Echagüe.

¡VIVA LA FEDERACION!

Paraná, Setiembre 27 de 1839.—Año 30 de la Libertad, 25 de la Federacion Entre-Riana, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion Argentina.

ORDEN DEL DIA.

Por cuanto el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan Generel de la Provincia de Santa-Fé, Don Juan Pablo Lopez, en atencion á la invasion del unitario salvage traidor Lavalle, se ha manifestado dispuesto á prestar generosamente todos cuantos auxilios estén á sus alcances, sin reservar su propia persona, la Honorable Sala de Representantes ha tenido á bien invitar á dicho ilustre Gefe admita el mando de la fuerza Entre-Riana en union de la Santafecina.

Por tanto: La H. Sala, usando de las altas facultades que inviste, ordena y manda que todas las tropas de esta Provincia le reconozcan como tal General en Gefe del Ejército aliado, y le presten la debida obediencia, y por todos se le guarden los fueros, y se le hagan los honores á mas de los debidos á su alto rango, y como á uno de los gefes de la Confederacion.

DIEGO MIRANDA,
Presidente.

Dr. Manuel A. Andrade,
Secretario.

Paraná, Setiembre 27 de 1839.

Cúmplase la anterior Honorable sancion, y circúlese á quienes corresponda.

José Maria Echagüe,
Oficial Mayor.

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD O MUERTE!

El Gobernador de Santa Fé y General en Gefe del Ejército de operaciones contra el traidor unitario salvaje Juan Lavalle.

Panamó, Setiembre 27 de 1839.—Año 30 de la Libertad, 24 de la Indepen. y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Brigadier, Ilustre Restaurador de las Leyes, D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de las Relaciones Esteriores de la Confederacion Argentina, Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

Llamado el infraescrito por el Exmo. Gobierno de Entre-Rios en auxilio de esta benemérita provincia, cuya libertad está amenazada, nada ha podido detenerlo, y ha pasado con quinientos bravos á batir esa horda de miserables esclavos, vendidos á los ambiciosos inmundos franceses, y á esterminarlos para siempre.

El execrable y asqueroso traidor unitario salvaje Juan Lavalle, que hoy se halla en la Concordia, acaudilla á esos viles foragidos, y si se presentan á la pelea encontrarán la muerte por los mismos que lo hicieron temblar en el Puente de Marquez.

El infraescrito ha sido nombrado General en Gefe del Ejército, y marcha á buscar ansioso á esos infames enemigos de nuestra Libertad é Independencia, y le asiste la esperanza de comunicar muy pronto á V. E. el triunfo y glorias de nuestra Pátria, toda vez que esos traidores salvajes unitarios presenten una batalla.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.

Calisto de Vera.

¡FEDERACION, PATRIORISMO, LEALTAD O MUERTE!

PROCLAMA.

Valientes Entre-Rianos: amigos y compañeros de armas; habeis reclamado el auxilio de vuestros caros hermanos los Santafecinos, y nos teneis entre vosotros, sin reservarme á mí mismo. Cuando la libertad está amenazada, cuándo la seguridad de la pátria está en peligro todo sacrificio es pequeño. Esa horda de foragidos acaudillada por el asesino y traidor salvaje unitario Juan Lavalle, por ese criminal famoso, por ese monstruo vomitado del infierno para oprobio del nombre americano, profana vuestro suelo con el bárbaro derecho de conquista y con el objeto de robar vuestras propiedades, y de cometer toda clase de delitos en esta tierra clásica de la Libertad. Volemos amigos, á escarmentar su osadía y á humillar su orgullo. Conozca ese miserable su impotencia: conozca que pelea con hombres libres, y no con viles esclavos, vendidos al asqueroso frances: conozca que moriremos antes que consentir en la esclavitud y en la humillacion; y conozca al fin que se le presentan al frente, los mismos denodados soldados que lo hicieron temblar y lo lancearon en el Puente de Marques. La fortuna nos brinda con la gloria. Volemos pues al cámpo de batalla á recoger los laureles de la victoria. Al primer amago de los libres, temblarán los tiranos, y huirán despavoridos. Federacion, Libertad ó Muerte es nuestra divisa, y con ella al frente de vosotros bravos soldados valientes, hijos de la Libertad y del triunfo, segundará vuestros esfuerzos vuestro amigo, compatrioa y compañero—

Juan Pablo Lopez.

Santa-Fé, Setiembre 26 de 1839.

Exmo. Sr. General D. Juan Manuel de Rosas.

BUENOS AIRES.

Paraná, Octubre 2 *de* 1839.

Sr. General y Amigo:—

Creo de mi deber incluir á V. E., esta mi particular á las cartas originales que el asesino salvage unitario Juan Lavalle les escribe al Comandante Villagra y demas oficiales de su escudron, y la contestacion que este le ha dado. Por ella verá V. E. el estado del unitario salvage Lavalle, así como la decision de nuestros Comandantes y Oficiales—Aquel feroz asesino ha escrito casi á todos los empleados de esta Provincia; pero como todas han sido en un mismo sentido, no se las remito á V. E., por no privarlo de sus principales atenciones.

Besa la mano de V. E. su humilde servidor y leal amigo—

José Maria Echagüe.

Sr. D. José Maria Echagüe.

Muy Sr. mio: con fecha 29 contesto á las notas del salvage unitario Juan Lavalle, y las adjunto originales, como la contestacion mia tal la he dirigido; Vd. se impondrá de las dichas, y por ellas verá su mérito, en medio de las agonias en que se hallan.

Soy de Vd. como siempre afecto servidor.

Eduardo Villagra.

Gualeguaychú, y Setiembre 30 *de* 1839.

Honorable Congreso de la Provincia.

Cuartel General en la Costa de Villaguay, á 26 de Setiembre de 1839.

El General en Gefe de la Legion Libertadora al dirigirse al Honorable congreso de la Provincia, empezará por manifestarle con la franqueza de un soldado, cuales han sido sus verdaderas intenciones al pisar el territorio Entre-Riano. Arto notorias son las arbitrarias é injuriosas vejaciones con que el tirano de Buenos Aires ha ultrajado á las Provincias de la República Argentina. Un Gobierno que manda con absoluta voluntad y sin respeto alguno á las leyes y á la soberania del Pueblo, que espone á la República á las consecuencias funestas de un bloqueo estrangero, que hace perecer en un patíbulo á millares de sus compatriotas por satisfacer su infernal y bárbara venganza, que aniquila todos los elementos de engrandecimiento Nacional, agotando las fuentes del comercio y la industria, y sumiendo á la República entera en una espantosa y humillante esclavitúd; no es ciertamente un Gobierno Popular, no es un Representante de los intereses de la Nacion, sino un déspoto salvage, enemigo de todo principio, de toda libertad, es en una palabra, un tirano.

Al ponerme, pues, al frente de las fuerzas Argentinas, que componen esta Legion, mi objeto ha sido defender la causa de la libertad, la causa santa, por la que la República Argentina derramó la sangre de sus hijos en la gloriosa guerra de la Independencia; ha sido defender los principios de la heroica revolucion, que dió á luz la Patria de los Argentinos, y que el bárbaro Dictador ha querido enfrenar, para sujetarnos á un yugo mil veces mas ignominioso, que el que nos sometia á la dominacion española. Contra esta reaccion despótica hemos levantado el estandarte de la revolucion. Y la prueba mas convincente de esta verdad, es que se hallan en las filas de la Legion Libertadora, los beneméritos campeones de la Independencia, los vencedores de Maipú, Junin, Ayacucho, Ituzaingó.

Con el objeto de persuadir á los habitantes de esta provincia de la pureza y sinceridad de nuestras intenciones, me dirijí al Gobernador Delegado y á otras personas influyentes del país. Mis palabras han sido sin duda mal interpretadas, ó no se han querido comprender, desde que he visto la resistencia armada de los mismos que debieran estender los brazos á sus amigos y libertadores. He sido atacado en mi campo y era preciso defenderme. Las Puntas del Yeruá fueron el teatro de una lucha de hermanos, que deploro de todo corazon. Sí, Honorables Representantes, os juro que no he venido á derramar la sangre de los entrerianos, os juro que he lamentado vuestra derrota; porque solo á los hombres inhumanos é insensatos, puede envanecer el triunfo obtenido á costa de la sangre de sus propios hermanos. Traigo la libertad á mi Patria, y en su nombre he llamado á las armas á todos los amigos de la libertad.

Seria insultar vuestro criterio hablaros del derecho de la Legion para pisar el territorio entreriano. No es preciso que los pueblos hablen para comprender su amor á la libertad, cuando se hallan oprimidos por la tiranía. ¿Y dónde están los Representantes de los Pueblos Argentinos, órganos legítimos de su voluntad? ¿Se oye en la República otra voz que la del Dictador? ¿No han perecido en el cadalso todas las cabezas que se han alzado para proclamar los derechos de la Nacion? Fijad la vista, Honorables Representantes, en la sangre que todavía humea de Beron de Astrada, Cullen y Maza; y decidme si hay libertad en la República Argentina.

Jamas os habria llamado á salvar los derechos del Pueblo que representais, sino pudiera ofreceros sólidas garantias en vuestro apoyo. La batalla del Yeruá os asegura del valor de los soldados de la Legion. No debeis de temer el triunfo de Echagüe en el Estado Oriental. La firme persuasion en que he estado de la destruccion completa de ese ejército invasor, me resolvió á separar esta columna de las fuerzas de nuestros aliados los orientales. ¿Y cómo podría tener buen éxito una empresa tan temeraria como la de esos despreciables tiranuelos? Es tanto mas odiosa la invasion, cuanto es brutal y sanguinaria la conducta de los que la encabezan. La cuestion oriental no es ya una cuestion de pertido. El tirano Rosas no es solo la caida del Gefe de un partido la que desea, sino la caida del Pueblo Oriental bajo su despótica dominacion. Ese Pueblo se ha levantado, pues, en masa para defender su libertad é independencia, para defender sus vidas y propiedades, amenazadas por los verdugos del Pago Largo. Y tan cierto está el General Rivera de su victoria, que en su última comunicacion me anuncia el envio de 500 hombres á las órdenes del Coronel Nuñez. Ademas, no olvideis que las manos de Echagüe y Urquiza se empaparon en la sangre de dos mil Correntinos; no olvideis que ese Pueblo espera solo una oportunidad para satisfacer la sed de venganza que arde en su corazon; y que esta oportunidad les ha llegado.—Por cierto que los Pueblos no son culpables de los atentados á que los arrastran por fuerza sus tiranos; pero los Correntinos recordarán solo que fueron manos Entre-Rianas las que degollaron á sus hermanos despues de rendidos; recordarán solo que fueron manos Entre-Rianas las que talaron sus campos, robaron sus propiedades y deshonraron sus esposas; y esta Provincia sentirá todas las calamidades de la reaccion Correntina, que será furiosa y devastadora.

Justicia y no venganza es el sentimiento que anima á los Argentinos Libertadores. Nuestra conducta hasta aquí es el mejor testimonio de esta verdad. Desde que hemos pisado este suelo, hemos buscado aliados por los medios pacíficos de la razon y el convencimiento, y solo hemos hecho uso de la fuerza para salvar nuestras vidas en el campo de batalla. ¿Qué hombre ha sido traido por fuerza á nuestras filas? ¿De qué propiedad han sido despojados los vicinos de la campaña? ¿Y creis Sres. Representantes, que observarian igual conducta los Orientales y Correntinos en vuestro suelo? Imposible sería esta moderacion á hombres que abrigan tan vivos resentimientos contra los dueños de esta Provincia.

Es pues con la noble y generosa intencion de evitar una guerra civil y destructora, que brindamos á los Entre-Rianos á la union para el triunfo de la Libertad. Os aseguro, Honorables Representantes, que me sería muy dolorosa la necesidad de admitir en mi apoyo las fuerzas que he mencionado. No deseára el auxilio de los Orientales, por evitarles un sacrificio, y por obtener con mas gloria la victoria sobre el tirano, por obtenerla solo con los elementos Argentinos. Sentiria verme obligado á aceptar la cooperacion de Corrientes, que se me está ofreciendo con instancia por el interes esclusivo de esta Provincia. Forzoso es sin embargo que la Lbiertad triunfe, y si desoyendo vosotros la voz de la justicia y el patriotismo, no os alzais en favor del Pueblo, que os ha encomendado la custodia de sus sagrados derechos; si sordos á los clamores de los Pueblos que humillados sufren la mas oprobiosa tiranía, no respondeis al grito de la Libertad; entonces sereis responsables á la Nacion de vuestra culpable indiferencia, la fuerza triunfará y caerá sobre vosotros la maldicion de la Patria.

Pero lejos de merecerla, sereis los primeros Representantes del Pueblo que llenareis los altos deberes de vuestra mision. Os levantareis con el entusiasmo de buenos Padres de la Patria para sanar las hondas llagas de la infortunada República, cesarán el luto y espanto de las familias, la degradacion y la miseria de los Pueblos y dareis así una poderosa impulsion al movimiento revolucionario, que nos en-

caminará al porvenir de la civilizacion y la Libertad.

Diez años de destierro y sufrimiento me han aleccionado, Honorables Representantes, sobre los verdaderos intereses de la República. Os juro ante Dios y la Patria, que no abrigo ninguna ambicion personal; y que aspiro solo, despues de la victoria, á deponer mi espada en las aras de la Libertad, á obedecer ciegamente la voluntad racional del Pueblo, único soberano, y trabajar con toda mi influencia en favor de la organizacion de la República, bajo el sistema Representativo Federal, que es el que ha sancionado el voto de la Nacion. La proclama adjunta os hará conocer la fé política que traigo á mi Patria, y ella es la de todos los que hoy trabajan por la causa de los derechos Nacionales. He querido traer la Libertad á esta Provincia la primera, á ella roca ser la primera en responder. Si calla, le espera una ruina total; si contesta, la gloria y la salvacion, de su dignidad y sus derechos.

Espero que el Honorable Congreso de la Provincia, en virtud de los altos poderes que reviste, y en atencion á las actuales circunstancias, nombrará un Gobierno, que sostituya al ilegal de Echagüe, elevado solo por la fuerza y con desprecio de las leyes del pais. Desde que ese Gobierno quiera deslizarse del yugo del tirano Rosas, y consagrar todo su conato á la inviolavilidad del territorio y los fueros Entre-Rianos, me pondré á sus órdenes mientras permanezca aquí; puesto que mi empresa tiende solo á garantir á las Provincias la Libertad y el honor.

Si en ese caso revoca el gobierno la aprobacion dada á la conducta de la da Buenos Aires relativamente á la cuestion francesa, y declara que los súbditos de esa nacion serán tratados en el territorio Entre-Riano, como los de la mas favorecida, se alzará el Bloqueo de los Puertos de la Provincia. Las fuerzas navales francesas aliadas de la Legion Lebertadora, defienden una causa comun. Esto hace mas fuerte nuestra posicion, y mas cierto el triunfo de la Libertad.

Honorables Representantes, al concluir esta nota debo protestaros solemnemente que ella hace recaer sobre vosotros la responsadilidad de los males, que vuestra criminal resistencia acarrearia al Pueblo Entre-Riano. Os hablo en nombre de la razon, si ella no os persuade la fuerza resolverá la cuestion de Libertad ó muerte para la República.

Saludo respetuosamente á los Honorables Representantes.

Juan Lavalle.

¡FEDERACION, PATRIOTISMO, LEALTAD O MUERTE!

El General en Gefe del ejército contra el traidor unitario salvage Lavalle.

Campo volante, en la Laguna de los Troncos, Octubre 3 de 1839.
Año 30 de la Libertad 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Exmo. Sr. Brigadier General Ilustre Restaurador de las Leyes D. Juan Manuel de Rosas, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina.

El infame salvage y traidor unitario Juan Lavalle llevando adelante su sistema de halago y seduccion, ha tenido el atrevimiento y la impudencia, en su loca desesperacion de dirigir á la H. Sala de Representantes la ruda y asquerosa comunicacion que original tengo la satisfaccion de acompañar á V. E.—Ella ataca todos los principios, ofende la razon, y no es posible leerla sin exaltarse, y sin llenarse de la justa indignacion que inspira la conducta de este hombre verdaderamente funesto, de este criminal famoso, de este nuevo conquistador que está poniendo en juego el engaño, arma favorita de todos los traidores á la América salvages unitarios, con el bárbaro designio de anarquizar é insurreccionor esta Provincia; pero este infame proscripto, este foragido arrastra la maldicion de todos los hombres libres, carga con la execracion pública y con el anatema terrible de los Pueblos, y su voz infernal no puede jamás ser escuchada.

Ofenderia la ilustrada penetracion de V. E. si reflexionase sobre la espresada nota.—Ella no ha sido contestada porque este malvado no inviste carácter alguno, porque sería en mengua del honor nacional, y porque nos deshonrariamos todos—En el campo de batalla las lanzas y la muerte será la contestacion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

JUAN PABLO LOPEZ.
CALIXTO DE VERA.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Ministro de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independ., y 10 de la Confederacion Argentina.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Entre-Rios, encargado del Gobierno, por ausencia del Exmo. Sr. Gobernador Delegado.

El Exmo. Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, se ha impuesto de la nota de V. E. fecha 2 del corriente, en que le manifiesta la autorizacion que ha recibido de esa Honorable Representacion Provincial para entenderse con los Gobiernos amigos en asuntos de la guerra, como se vé por los Decretos que adjunta, y de la que espera la aprobacion de S. E., pues que á nada mas tiende que á salvar la Patria y nuestro santo sistema Federal de ese miserable grupo de aturdidos asesinos salvages unitarios, capitaneados por el aturdido asesino tambien salvage unitario *por mi órden* Juan Lavalle.

En su consecuencia, ha ordenado S. E. al infrascrito manifieste á V. E. que se ha complacido íntimamente por el acierto de esos Honorables Representantes en la eleccion de tan digno Federal para el alto encargo que provisoriamente le han confiado: y que por ello S. E. felicita á V. E. con la mas grata satisfaccion.

Dios guarde á V. E. muchos años.

FELIPE ARANA.

EL DIARIO.

¡VIVA LA FEDERACION!

FEDERACION Ó MUERTE

ES EL SENTIMIENTO QUE PROCLAMAN TODOS LOS PUEBLOS DE LA REPUBLICA.

Los unitarios, los salvages unitarios, vuelven á profanar el suelo de la República; pero vuelven ostentando nuevos títulos.

Hasta aquí eran los apóstoles de la anarquía, los tiranos de los pueblos, el gérmen de la desmoralizacion y el azote de la sociedad. Hoy son algo mas, porque están encargados de una nueva mision.—Hoy son la vanguardia de un vil estrangero, que pretende hacer flamear sobre nuestras ciudades el estandarte oprobioso de la conquista: hoy son los agentes de la Francia, que quiere convertir en vasallos suyos á los hijos libres de América: hoy son viles esclavos, vendidos al oro de los inmundos asquerosos franceses, que quieren uncirnos al carro de un déspota estrangero: hoy son despreciables traidores contra su Patria, y enemigos declarados de la Libertad é Independencia que hemos jurado sostener.

Estaba reservado á los foragidos unitarios, baldon del nombre Argentino, abjurar de los principios que forman la base de nuestra asociacion política: estaba á ellos reservado insultar los derechos de los pueblos de América, y renovar la lid que sostubieron estos con heroismo contra los tiranos del viejo mundo. Pero, el Cielo que protege la causa santa de la libertad, ha lanzado un tremendo anatema sobre la cabeza de aquellos malvados; y los hijos libres de América, ardiendo en el fuego del patriotismo, se disponen á escarmentar para siempre á aquella raza indómita, y á dar una leccion de amargo desengaño á los déspotas estrangeros, que intentan eclipsar el brillo de nuestras glorias nacionales.—Por todas partes resuena el eco de los votos consagrados al sosten de nuestra independencia: por todas partes brillan las armas de los invictos defensores de la Causa Americana; y nuestra tierra muestra por todas partes monumentos gloriosos, que recuerdan la humillacion de los tiranos y de los traidores, bajo las plantas victoriosas de los hijos de Mayo.—Vengan pues contra nosotros todos los déspotas del mundo; vengan todos los traidores juntos—Ellos encontrarán su tumba en nuestro suelo; y con sus cadáveres se levantará una pira, que consagrará nuestro patriotismo al Dios de la Independencia Americana.

¡VIVA LA FEDERACION!

ENTRADA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Francisco Pereira procedente del Tucuman, y á la consignacion de D. Manuel I. Molina.—Cargamento: á D. José Galarraga, 219 suelas, á D. Manuel Ocampo, 781 suelas, 4 fardos becerros, 6 id. tabaco, 12 id. cerda, 2 id. pellones, 11 id. tejidos, 450 cueros vacunos.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Trigo vendido el dia 8.

250 fanegas vendidas desde 89 pesos hasta 102 pesos, segun su calidad regular y superior.

¡VIVA LA FEDERACION!
MERCADO DEL OESTE.

Frutos de campaña introducidos en este mercado en los dias 7 y 8 de Octubre.

Cueros vacunos	2898
Cueros de potro	879
Cueros de carnero	5323
Cueros de nonato	85
Arrobas grasa	164
Arrobas Sebo	565
Arrobas crin	255
Arrobas lana	78
Arrobas charque	16
Fanegas maiz	36
Astas	168

ESPECIES METALICAS.

OCTUBRE 8.	DE Ps.	rs.	A Ps.	rs.
Onzas de rostro	275			
——Pátrias	274			
Pesos fuertes	16			
——Pátrios	16			
——Patacones	16			
Macuquino la de cordon	15	4		
Cortada (no hay)				
Fondos public. del 6	60			
Acciones de Banco. (sin dem.)				

Cambio sobre Inglaterra 3½ peniques no hay.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE

DIA 7.
2.ª PUBLICACION.

D. Tomas Osua,	Chile
Juan Davis,	Rio Janeiro.
Federico Plowes,	Inglaterra.
José Maria Cartas,	Entre Rios.
Felix Peña, 3 peones,	Tucuman.
Juan Garcia Posse,	Córdoba.
Hilarion Martinez con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro,	San Juan.
José Ignacio Murga, con tropa de carretas despachada por D. Manuel Alcorta,	Santa Fé.

DIA 8.
1.ª PUBLICACION.

D. Guillermo Black,	Inglaterra
Pedro Saenz,	Corrientes
Bernardo Reymundo,	id.
Antonio Perez, 1 criado,	Banda Oriental
Tomas Perez,	id.

MARITIMA.

OCTUBRE 8.

Ayer noche ha fondeado una Goleta al lado de los buques franceses.

BUQUES EN EL PUERTO.
FRANCESES.

Bergantin *Dassas.*
Corbeta *Perla.*

INGLESES.

Fragata *Caliope.*

¡Viva la Independencia Americana!
¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Vivan Nuestros Honorables Representantes!
¡Viva Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes!
¡Viva el Ilustre General Echagüe!
¡Mueran los Salvajes é Inicuos Unitarios!
¡Mueran los muy Asquerosos Franceses!
¡Muera el Pardejon Infame Unitario Salvaje Rivera!
¡Muera el Salvaje Asesino Unitario Juan Lavalle!

Al Ciudadano Federal D.

Buenos Aires, Octubre 7 de 1839.
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.

Los infrascriptos tienen la honra de dirigirse á Vd. como verdadero federal adicto á NUESTRO ILUSTRE RESTAURADOR DE LAS LEYES Y A NUESTRA SANTA CAUSA DE LA INDEPENDENCIA, HONOR Y LIBERTAD DE LA CONFEDERACION ARGENTINA Y DEL CONTINENTE AMERICANO, que S. E. sostiene con tan heróico denuedo y sábia politica, á fin de invitar á Vd. se sirva concurrir á la Guardia de Honor de Infantería que se ha de dedicar al Retrato de tan Ilustre Argentino el dia 11 del corriente Octubre en la funcion federal que debe celebrarse en aquel dia en la Parroquia de la Catedral al Sud, en accion de gracias al Todo-Poderoso, por haber salvado del puñal alevoso de los salvajes unitarios la preciosa vida de S. E. en combinacion de los inmundos y asquerosos franceses vendidos al oro vil de sus agentes.

Se ha destinado este dia en celebridad del glorioso aniversario de la RESTAURACION DE LAS LEYES dirigido por la Heroina de la Confederacion Argentina Señora Doña ENCARNACION EZCURRA DE ROSAS, modelo de virtud, de valor y patriotismo sin igual.

El uniforme de la Guardia será pantalon y chaqueta azul, chaleco punzó, penacho del mismo color con el correspondiente luto federal en el sombrero y brazo á la memoria fúnebre de aquella esclarecida Señora y el cintillo punzó en el mismo á la de sus virtudes y valor marcial; corbata negra y la divisa—*¡Federacion ó Muerte! ¡Vivan los Federales! ¡Mueran los salvajes Unitarios!*

La reunion será en el Cuartel de Restauradores el espresado dia 11 á las 7 de la mañana.

En caso que Vd. no se digne asistir devolverá ésta con la nota al pié esponiendo los motivos que lo imposibilita á su asistencia para su correspondiente anotacion.

Dios guarde á Vd. muchos años.

Manuel Elorriaga.
Mariano Benito Rolon.
José Maria Escalada.
Agustin Rabelo.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!
TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION EXTRAORDINARIA.
A BENEFICIO DEL JÓVEN ACTOR
TELÉMACO GONZALEZ.
El Jueves 10 *de Octubre de* 1839.

Se representará la gran tragedia nueva en 5 actos, original de D. Francisco Altés, y distinguida con el titulo de—
MUDARRA GONZALEZ,
ó
Vengador de su Sangre.

Las fórmulas de órden abrirán el proscénio, y cerrará el todo de la funcion la petipieza cómica en un acto, titulada—
LA FAMILIA NUEVA.

En la que el agraciado y el Sr. Felipe David aparecerán disfrazados, y desempeñarán sus respectivos papeles en el trago de muger.

A las siete y media.

NOTA.—La boletería del Teatro estará abierta desde las 4 de la tarde.

Los Sres. abonados tienen preferencia hasta la víspera á la oracion.

¡Viva la Federacion!
HOSPITAL GENERAL
DE HOMBRES.

DON Nicolas Giraldes donó para este Establecimiento una carretada leña de rama.

D. Bernardino Alvarez donó con el mismo objeto en varias ocasiones 16 arrobas y 17½ libras de carne.

D. Alonso Estevan Carpintero se suscribió por diez pesos mensuales y pagó el presente mes.

El Sr. Dr. D. José Reina ha entregado 20 pesos al mes de Setiembre de una persona que no quiere dar su nombre y sigue. o8

Octubre 7 de 1839.

☞ *Aviso.*

MEDIAS medias y guantes para hombres de todas clases se hallarán en el almacen calle de Cangallo número 35 al lado del Teatro. o8 3p

Funeral.

DOÑA Florencia Martinez de Cerviño y D. Ignacio Cerviño, viuda y hermano del finado D. José Manuel Cerviño (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos tengan la complacencia de asistir á los funerales que por dicho finado se han de hacer en el Convento de N. P. San Francisco, el Miércoles 9 del corriente á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán agradecidos.

Se advierte que á nadie se le ha mandado sequelas en particular, y que este aviso servirá de convite para todos sus amigos en general. o8 1p

Se vende

UN liberto de edad de 8 años, apto para todo lo que se quiera. Ocúrrase á la calle de Federacion núm. 184. o8 3p

Manteca fresca.

HAY de venta á 12 reales libra. Calle de la Catedral número 11. o8 1p

Interesante.

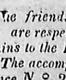

En la calle de la Catedral cuarto núm. 42, se tendrá á venta desde mañana sombreros ingleses de pelo de primera calidad y de varias formas al ínfimo precio de 28 pesos cada uno: tambien hay algunos de felpa á 20 pesos. o8 3p

NOTICE.

The friends of the late Mr. W. H. Andrews, are respectfully solicited to accompany his remains to the Protestante Cementery.

The accompaniment will move from his at residence N.° 217 calle del Peru to morrow afternoon at 4 o'clock.

100 *ps. de Gratificacion,*

SE darán al que traiga á la oficina del Diario una espuela de plata perdida el dia 5 en la plaza de la Concepcion; dicha espuela es maciza, grande, de última construccion; ademas al que pudiese dar razon de su paradero se le darán 50 pesos de gratificacion. o8 3p

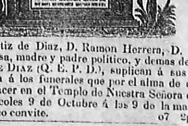

Da. Teodora Ortiz de Diaz, D. Ramon Herrera, D. Juan Tomas Ortiz, esposa, madre y padre politico, y demas deudos del finado D. JOSE DIAZ (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos les acompañen á los funerales que por el alma de dicho finado se ha de hacer en el Templo de Nuestra Señora de las Mercedes el Miercoles 9 de Octubre á las 9 de la mañana, siendo este el único convite. o7 2p

Dinero á réditos.

SE dán mil pesos sobre hipoteca libre de todo gravámen. En la calle de la Independencia núm 57 darán razon. o7 4p

Libros en blanco surtidos para uso de escritorios.

HAY á venta en casa de Rennie, Macfarlane y Ca, número 36 calle de Potosi. o7 8s

Se compra

Ganado vacuno al cortar, ó vacas con cria. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 89. o7 3p

REMATES

POR TOMAS GOWLAND.
Calle de la Reconquista núm 107.

El Miércoles 9 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura los siguientes efectos—
Zarazas recien introducidas,
Un cajon botinsitos de algodon para criaturas,
Pañuelos de rebozo fleco de lana,
Dichos de id. de lanilla,
Dichos de algodon sin fleco,
Y otros varios efectos.

POR EL MISMO.
En el Establecimiento de Carpinteria calle de la Victoria núm, 186.

El Jueves 10 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura los siguientes articulos—
Madera de pino de una y dos pulgadas,
Chapas de caoba y maple,
Caoba de pulgada,
Bancos y herramientas de carpinteria,
Algunos restos de herrages,
Puertas nuevas de vidriera y usadas,
Mesas de arrimo, marquesas,
Algunas cujas, sillas de madera usadas,
Un pianito perpendicular, un escritorio,
Mechas de quinqué, y otra porcion de menudencias.

AVISOS.

Se vende

Una casa en la calle del Parque núm. 229, con cuatro cuartos de alquiler á la calle, que contienen dos cuartos de tierra de frente y setenta de fondo, y con varios cuartos de alquiler adentro; advirtiendo que puede ser vendida toda la finca ó por mitades. El que se interese por ella, en dicha casa hallará con quien tratar. o7 4p

---

Se venden

SIETE tirantes de uranday nuevos de cinco varas de largo, con cien varas de alfajía de la misma clase, una reja de vara y media con puertas vidrieras de cedro sin ninguna adicion; todo á un precio ínfimo de lo que piden en el dia. En la calle de Tacuarí en el núm. 124 darán razon. o7 4p

---

Para S. Nicolas de los Arroyos.

Se haya cargando para dicho destino la acreditada tropa de carretas de D. José María Villafañe. Los Señores que gusten fletar ocurran para tratar, á su consignatario—

MANUEL I. MOLINA,
Calle de Cangallo núm 127.

o7 3s

---

50 pesos de gratificacion.

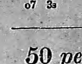

Hoy Lunes á las 11 se ha perdido en el mercado un caballo oscuro grande cruzado, recien contramarcado, con freno de copas, cabezadas de lonja con argollas y pasadores de plata, riendas trenzadas argollas de plata, recado y carona de buen uso, cincha de suela floreada, pellon de hilo, sobrepuesto de gamusa, y dos gergas cordobesas de laborcitas en las orillas, estribos amarillos, correas punteadas y pasadores de plata. Parece que un mocito lo llevó ácia el Retiro. Quien lo entregue ó dé noticia cierta en la calle de Chile núm. 345, enfrente á la panadería de D. Santiago Barrabin, recibirá dicha gratificacion. o7 3p

---

Ama de Leche.

BUSCA colocacion una buena para criar algun niño Quien la necesite ocurra á la calle de Tucuman No. 17. o7 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ Se ha encontrado

En la barraca de Santa Lucia el 4 de este un caballo colorado, mala-cara, coludo, con la marca YS; la persona que le haya perdido puede ocurrir á dicha barraca donde se le entregará, pagando el aviso y mantencion. Buenos Aires, Octubre 7 de 1839. o7 2p

---

Finca en venta.

SE vende una sita en la calle de las Artes número 26, por la suma de 26,000 pesos corrientes; la cual está edificada en terreno de 17½ varas de frente y 70 de fondo, y consta su edificio de seis habitaciones en buen estado. Ocúrrase á la calle de la Piedad número 88. o7 4p

---

☞ Se necesitan

DOS mugeres, para cocinera una de ellas, para una familia que vive en una quinta en los suburbios de la ciudad. Las que quieran conchavarse ocurran á la calle de la Reconquista, porton frente á la botica del Sr. Bravo núm. 187. o7 1p

---

Conchavada.

SE necesita una pra el servicio general interior de la casa; ha de venir con cama, y que tenga buenas recomendaciones. Calle de las Piedras núm. 20 frente al templo Escocés. o7 4p

---

☞ Ojo al aviso.

JOSE HERSCHEL, tiene el honor de avisar al público en general, y en particular á las personas que tengan cuentas pendientes con él. ó en su poder anteojos á componer, se sirvan ocurrir á toda hora del dia á su casa calle de las Piedras núm 8. en donde, con unos y otros podrá terminar sus negocios; previniendo que este paso dá por tener que ausentarse del pais por algun tiempo; cuyo viaje emprenderá á mas tardar dentro de quince dias. Buenas Aires, Octubre 7 de 1839. o7 4p

---

Se compran

UNAS puertas de esquina. Ocúrrase á la calle de la Universidad número 26. o5 4p

---

Interesante.

EN la calle de la Victoria frente al número 151 se vende un criado jóven, sabe cocinar, servir de mucamo, cochero ó cualquier servicio que se le ponga. o5 4p

---

Mucama.

SE necesita una que pueda presentar buenas recomendaciones. En la calle de Belgrano número 132. 5 4p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

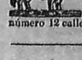

SE venden de seiscientos á setecientos novillos de cuatro á cinco años, la mitad de estos y de tres á cuatro el resto. Tambien se venden nueve mulas de tres años todo al Sur de esta ciudad. Para tratar ocurran á la casa número 12 calle de Belgrano. 5 4p

---

Se alquila

UNA casa de campo inmediata á la ciudad, con bastante comodidad de habitaciones; toda la quinta cercada de pared, con bastantes árboles frutales y buen jardin. El que se interese por ella ocúrra á la plazoleta del Retiro núm. 80. o2—3p

---

COLECCION

de libros selectos, curiosos é instructivos que se hallan en venta en la tienda número 38 calle de Federacion (ántes de la Plata.)

EN ESPAÑOL.

1. Diccionario de la lengua castellana, ó inglesa y ingles y español, 4 tomos 4.° mayor
9. Código de comercio, 1 tomo 8.°
1. Salustio, 2 tomos 8.° mayor
1. Las cuatro estaciones del año, 2 tomos pasta fina
1. Ordinario de la Misa, 1 tomo pasta dorada
3. Semana Santa, id. id. id.
1. Constitucion de España y Portugal, 1 id. id.
1. Capmani filisofilia de la elocuencia
1. Lacroix de matemáticas
Curso elemental de id.
Elementos de Geometria
1. La Europa y la América en 1821
1. Nomenclatura de las Bellas Artes
1. Revista política de la Francia, 1 tomo rústica
1. Compendio del origen de todos los cultos
1. El memorial ajustado
1. Dia grande de Navarra
1. Ensayos poéticos de Arriaza
1. Guzman de Alfarache
1. La Constitucion de la monarquía española miniatura
1. Memorias históricas sobre la revolucion de España á la rústica.

EN FRANCES.

1. La vie de Pierre Abeillar, 2 tomos 8.° mayor
1. Beantes de l'histoire de la Hollande et des Pais Bas
1. Id. de l'histoire Grecque, 1 tomo 8.° mayor
1. Œuvres choisies de Piron, 2 tomos
1. Pensees de J. I. Rousseau, 2 tomos
1. Diccionaire philosofique de Voltaire, 8 tomos 8.°
1. Tables de Logarithmes pour les nombres et pour les sinus
1. La Henriade avec les Variantes
1. Epoques et faits memorables de l'histoire de Russie
1. Beantes de l'histoire de la Suisse, 1 tomo
1. De la liberté religieuse, 1 tomo marq.
1. Curso completo de matemáticas
1. Las aventuras de Telémaco, rustica
1. Les Rosieres de Salenci, miniatura, lámin. y pasta fina.

EN INGLES.

El Diccionario ingles y español, y español ó ingles
Letters and Journals of Lord Biron 2 tomos
La Biblia
A year in Spain by á Joung American, 2 tomos
El Traductor ingles, 1 tomo
The Speaker or Miscellaneous pieces, 1 tomo 8.° may.
A Critical pronouncing Diccionari, and expositor of the English lenguage, 1 tomo 4.° marq.
A History of England, in á Series of lettres from á nobleman to his son, 2 tomos 8.° mayor marq.
A Narrative of the Voyages Round the Worlo Kooc
Dr. Colosmith's Roman History, 1 t. 8.° may. marq.
Grámatica Hispano-Inglesa.

o5 5

¡Viva la Federacion!

Aviso de la Comision encargada de la obra de la Iglesia de Nuestra Sra. de Balvaneda.

SUSPENDIDOS los trabajos de la Comision á consecuencia del mal tiempo, y debiendo emprenderse la obra en el presente mes, se hace saber al público lo recolectado hasta esta fecha, y su inversion, para que en vista de los escasos fondos que posee, se sirvan contestar las personas que hayan recibido esquela, contribuyendo con lo que les dicte su piedad, á efecto de que la Comision pueda reglar sus operaciones en esta obra, que esperan llevar á cabo, bajo la proteccion de María Santísima, y confiados en la piedad que caracteriza á este pueblo católico. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1839.

RESUMEN.

Debe el Tesorero—

Por lo recibido de los comisionados, producto de la subscripcion	8776

Haber—

Por lo invertido segun los quince recibos que existen	7862 4
Existencia en caja	913 4
Igual al debe	8776

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1839.

Francisco Alvarez.

Prensa en Venta.

UNA excelente de ruedas, para lanas, cueros &c.; se vende muy barata. El que se interese por ella, ocúrra á la calle de Cuyo núm. 72. o4—3p

---

Se necesita

UNA conchavada cocinera ó planchadora que tenga buenas recomendaciones en la calle de Federacion número 372. o4—4p

---

MANTECA DEL DIA,

SE vende á 13 reales libra en la calle de Cuyo esquina de la calle de Suipacha, de la Plaza Nueva media cuadra para el rio. En la misma esquina se vende, Filastica superior por mayor y menor. o4—4

OJO, OJO, OJO.

SE venden faroles para iluminacion nuevos; por el infimo precio de 50 pesos docena, en la calle de Suipacha lateria frente á lo del Sr. de Villarino. o4 2p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

EL Administrador General de ellos, avisa á los maestros de postas de la Provincia, que hubiesen presentado cuentas de servicios al Gobierno dentro del 4.° bimestre del año de la fecha, que desde luego comparezcan á la Oficina de Correos para ser pagados de sus haberes, sin traspasar el término que se les asigna de 40 dias contados desde el de hoy 4 de Octubre de 1839.

Juan Manuel de Luca.

☞ Se vende

Un criado como de 26 años, y de servicio general, en la cantidad de siete onzas de oro, ó su equivalente en moneda corriente. En la calle de Suipacha casa número 37 encontrarán con quien tratar. o3 4p

---

Aviso.

SE necesita una mucama que entienda de costura, llevando buenas recomendaciones se le tomará en la calle de Lima frente al corralon del Sr. D. Joaquin Belgrano. o3 3p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Crédito Público.

EL Vocal encargado de la Amortizacion en el presente mes está dispuesto á oir proposiciones y realizar la compra de los fondos necesarios al objeto espresado, desde hoy dia de la fecha hasta el 9 del corriente, en cuyo último dia permanecerá en la secretaría del establecimiento, desde las 12 hasta las 2 de la tarde para finalizar la operacion en caso conveniente. Octubre 3 de 1839.

o3—3p *Juan Bautista Peña.*

Se vende

Una casa de azotea con siete viviendas, y un horno con obraje de hacer adove en el Cuartel núm. 50 á una legua de la ciudad.

Se compra una casa en las calles de la Paz, Catedral ó Perú, del valor de 40 á 60,000 pesos. Igualmente se compra otra casa de valor de 14 á 18,000 ps., que no diste mas de 7 á 9 cuadras de la Plaza de la Victoria.

Se dán 10,500 pesos moneda corriente sobre hipoteca de finca libre de gravámen. Ocúrrase al Corredor de Comercio D. Miguel A. Saenz, calle de la Catedral núm. 17. o3 3p

---

50 Pesos de Gratificacion.

A la persona que dé noticia de un pañuelo de Señora de taparse de felpa de colores, que ha faltado de la casa calle del Perú núm. 100 ayer 2 de Octubre; y á la persona que lo hubiese comprado, se le devolverá el precio que hubiese dado por él, sin que se le siga perjuicio alguno, pues el mayor interes que se tiene es averiguar si el ladron ha sido algun doméstico. Ocúrrase á la casa indicada. o3 3p

---

Faroles.

SE venden tres docenas, nuevos á 40 pesos docena. Quien se interese por ellos, ocurra á la calle dé Cangallo número 214½, donde darán razon. o2 4p

---

Se necesita

UN mozo inteligente y capaz de encargarse de una pulpería en San Nicolas de los Arroyos. El que pueda dar buenos informes ocurra á la calle de la Reconquista almacen del Sr. Acuña, frente á la puerta traviesa de San Francisco; por la mañana hasta las 7, y desde la 1 á las 3 de la tarde. o2 3p

---

Se venden

UNAS puertas y ventanas y algunas maderas; en la calle del Perú núm 99. o2—3p

---

Aviso

A los Padres de Familia,

LOS señores que gusten que sus hijos é hijas tomen leccion de escribir, leer y contar en sus casas; ocúrran á la escuela del Sr. D. Juan Peña calle de Chacabuco núm. 76, que dicho Sr. dará razon. o2—4p

---

¡Viva la Federacion!

DE órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber á todos los acreedores del finado Sr. Dr. D. Santiago Figueredo que el 15 del corriente a las 11 de la mañana, deben presentarse en el juzgado por la oficina del infraescrito á deliberar lo que tengan por conveniente sobre poner término á la testamentaria de dicho Señor.

Buenos Aires, Octubre 1.° de 1839.

o2 10p *Agrelo.*

Aviso al Comercio.

LA Sociedad que existia bajo la razon de AUGE Y CA., queda disuelta por mutuo convenio desde el 30 de Setiembre último. La Sra. Socia DA. VICTORIA GAUDEMER queda con el establecimiento y encargada de arreglar las liquidaciones. o2 3p

---

Se vende

En la suma de 5,500 pesos la casa situada en la calle de Córdoba núm. 14. Para verla ocúrrase á dicha casa, que en ella darán razond e su dueño. 5p

---

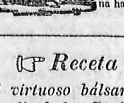

A BENEFICIO DE LOS ENFERMOS.

En la calle de Maipú núm. 76, hay *leche de burra* recien parida, se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. o2 3

☞ Receta interesante.

El virtuoso bálsamo anunciado en la calle de las Piedras núm. 158, se ha traslado á la de Tacuarí núm. 126.

SUS virtudes son inesplicables: cura toda clase de fistulas encanceradas. Ha curado ciento y tantos individuos de todas las enfermedades que se esplican en este aviso; saca los huesos malos y deja los buenos, toda llaga que sea inveterada, cura el veneris; tambien se dá una tisanita suave y nada delicada, cura los lamparones, los ahogos, arranca las verrugas, cura toda clase de tos que proceda de asma en el pecho, cura el tisis, los dolores reumáticos, toda inchazon en las coyunturas; tambien ha curado dos individuos que padecian de relajacion ó quebradura, ha sanado cuatro individuos que padecian una cruel enfermedad que tenian unas fistulas que vertian por ellas la orina, otro que tenia cuatro fistulas de diez y seis años que estaban tan cariadas que el aire que despedian era por las heridas y no por la via natural, se halla sano y está pronto á declararlo á la persona que quiera imponerse, cuatro señoras con las caras encanceradas hasta las narices y comidas hasta la ternilla, se hallan radicalmente sanas; últimamente son indecibles las virtudes del referido bálsamo; y tambien cura la perlesía. El que guste imponerse ocurra á la calle de Tacuarí núm. 126. o2 10p

---

Se vende barato

EN la calle de las Piedras frente á la barraca de D. George Ferfield, de S. Juan siete cuadras para barracas, como cien pipas de sebo de superior calidad, en pipas, medias pipas y cuarterolas; tambien aceite de quemar superior á 15 pesos arroba; grasa de comer á 14 pesos arroba, y velas de molde á 18 pesos arroba. o1.° 6p

---

Manteca fresca á 14 rs. libra.

LA hay á venta, calle de la Catedral número 11. o2 2p

Súplica á las almas piadosas,

UN pobre tullido de pies y manos postrado en una cama sin auxilio ninguno, sino solo la piedad de algunas almas compasivas que se dignen socorrerlo en la miseria en que se halla; implora una limosna de las almas piadosas, vive en la calle de la Victoria núm. 302. o2—6p

---

Gran baratillo de Sanguijuelas.

EN la calle de Belgrano número 66, se acaba de recibir una partida de sanguijuelas grandes y de la mejor clase que viene de Europa; se darán mas acomodadas que en ninguna otra parte por tener que ausentarse el dueño. Se venden desde 12 reales hasta 4 pesos, advirtiendo que las de 12 reales son iguales ó mejores que las que se venden á 3 pesos; por mayor se darán mas acomodadas. o1 15p

---

Calzado bueno y barato.

En en almacen y FABRICA ARGENTINA, *en la Plaza de la Victoria esquina de los altos de Escalada, entre las dos Recovas.*

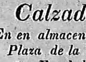

Aunque se considerase como una regla segura el proverbio vulgar que dice—LO BARATO SALE CARO, siempre tendria sus escepciones, pues en el comercio y las fábricas suelen encontrarse con frecuencia efecto de igual calidad con variedad de precios, y es indudable que el que cuesta ménos será barato sin dejar de ser bueno, por mas que digan los interesados en obtener un precio mas alto por sus efectos buscando la mayor ganancia.

En la FABRICA ARGENTINA se vende *bueno y barato*; porque el sistema que ha seguido el propietario desde su establecimiento ha sido el de contentarse con una módica ganancia, pudiendo así proporcionar todas las clases de calzado, siempre á ménos precio que el corriente de la plaza; y el crédito é innumerables marchantes que ha adquirido, son una prueba evidente de que lo que vende es *bueno y barato*.

Publicará sus avisos de cuando en cuando para comunicar al público las variaciones que se hagan en los precios de las diferentes clases de calzado, y para que llegue á noticia de todos los forasteros y demas personas que prefieran comprar *bueno y barato* á comprar *caro y á ciegas*

PRECIO DEL CALZADO.

Botas fuertes finas de becerro frances, á 55 pesos par (esta clase de botas valen en otras partes hasta 80 pesos.)
La misma clase, pero con taco muy alto, 60 pesos par,
Botas fuertes de becerro del país, á 34 pesos el par. Siempre se encontrarán hechas en el almacen, y se hacen de medida por el mismo precio, (el precio corriente de estas botas en otras boterias es de 40 á 50 pesos.)
Id. de taco muy alto á 40 pesos par,
Remonte de becerro frances á 35 y á 40 pesos,
Id. de becerro del país á 30 y á 32 pesos,
Medias botas de becerro del país á 25 pesos el par. Las hay hechas y se hacen de medida por igual precio,
Zapatos abotinados finos y fuertes á 20 pesos,
Zuecos de esqueleto á 10 pesos par,
Hay otras clases de calzado, y se hace como se pide á precios moderados—y por mayor, BUENO y BARATO.

AVISO

A los que tienen cuentas que pagar en la FABRICA ARGENTINA.

EL que suscribe avisa á los deudores de su establecimiento, particularmente á los que tienen cuentas atrasadas, que no siguiendo ya su negocio en sociedad, ha tenido que entregar en dinero contante á su antiguo consocio el importe de los fiados: y como al infraescrito no le es posible por sus atenciones, pasar á sus casas á efectuar el cobro, les suplica que tengan la bonda de enviarle á su almacen de la esquina de Escalada, el importe de las cuentitas que adeudan, porque aunque muchas de ellas son pequeñas, es sin embargo considerable su total, y de mucha necesidad el percibirlo para continuar sirviendo á sus marchantes como hasta el presente.

L. ARAMBURU.

o1 8p

Primavera,

Tiempo propio para curarse.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, sea del mal que fuere, (á excepcion de tísicos é hidrópicos ya inveterados) los demas sean de pujos, evacuaciones, lombrices, epilepsia ó gota-coral, ahogos, arestin ó lepra, mal de San Lázaro, lamparones, aire perlático, dolores reumáticos, llagas interiores ó esteriores, detenciones de regla, flus blanco y señoras que no tengan sucesion, vómito de sangre, ó vómito por crudezas de estómago, mal venéreo &c., ó sea de la enfermedad que fuere, viéndose con EDUARDO SALAS, hallarán remedio para sus males en la calle de Cangallo número 498, de la Plaza nueva ó de las Artes siete y media cuadras para el campo en la última puerta de calle á la izquierda, á espaldas del Molino.

☞ *En la misma casa se vende CAL superior por mayor y menor, a precio equitativo.*

s30 8p

Aceite de alumbrar.

EN el almacen calle de la Piedad núm 43, el aceite se venderá desde hoy al precio de veinte pesos la arroba. s25 15p

---

Interesante á todos.

SE ha publicado por la *IMPRENTA ARGENTINA*, un Librito muy útil á los Propietarios para á primera vista saber lo que corresponde á dias de alquiler; á los Militares para el haber diario; á los Estancieros, Quinteros, y á todos aquellos que empleen gente á sueldo mensual; pues dicho cuaderno manifiesta lo que corresponde á cada dia en pesos, reales y cuartillos, desde el sueldo mensual de 5 pesos hasta el de 500 pesos.

Ademas, dicho Librito contiene una *Tabla de la hora en que sale y se pone el Sol*, segun el Meridiano de Buenos Aires, corregida y aumentada con varias notas, en las que se demuestra la diferencia de tiempo de esta Capital á varias ciudades principales de la República hasta el Perú, como son á Santa Fé, Córdoba, Tucuman, Santiago del Estero, Corrientes, Paraguay, Potosí, La Paz, Oruro, Cuzco y La Plata.

Se vende en la misma IMPRENTA, de la Plaza á media uadra para el Colegio número 37.

☞ PRECIO—DOS PESOS.

Vino de Mendoza.

Acaban de llegar unas pocas pipas de superior calidad, tinto y blanco: y tambien aguardiente del mismo punto, igualmente de la mejor calidad. Los que se interesen pueden ocurrir á la calle de la Catedral núm. 82.

o1.° 3p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGEMTINA.